

## Ayuntamiento de Punta Umbría

Expte. 3944/2020

### ACTA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS PEONES DE JARDINERÍA DE LA INICIATIVA AIRE – JOVEN (ACTIVACIÓN, IMPULSO Y RECUPERACIÓN DEL EMPLEO)

Reunido el Tribunal de Selección para la baremación de méritos realizada a los cuatro candidatos/as enviados por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) en fecha 01 de octubre para la puesta en marcha de los proyectos de la Iniciativa Aire regulada en el Decreto-Ley 16/2020 de 16 de junio de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y en virtud de la Resolución de Alcaldía 2020-4400 de fecha de 22 de septiembre de 2020 de aprobación de procedimiento de selección el cual recoge Baremo de méritos a aplicar a los aspirantes (Experiencia Laboral, Formación y otros méritos), este Tribunal de Selección publica relación con la puntuación obtenida por tres de los cuatro candidatos que han participado en el proceso selectivo.

CANDIDATOS/AS	EXP. ADMON LOCAL	EXP. FUERA ADMON	FORMACIÓN	CARNET CONDUCIR	PUNTUACIÓN TOTAL
DIAZ ROSSI, SARA	0	0	0	0,5	0,5
RAMOS JIMÉNEZ, JUAN MANUEL	0	0	0	0	0
SOTO TINOCO, CARMEN ROCÍO	0	0	0	0	0

(El cuarto candidato Martín Albarracín, Adrián no ha participado en el proceso selectivo al no presentarse a la misma)

En base a la puntuación obtenida por los aspirantes, se eleva a la Alcaldía-Presidencia la propuesta provisional de contratación de los/as candidatos/as que han obtenido mayor puntuación. Como criterio de desempate este Tribunal de selección acuerda adoptar los criterios establecidos en procesos selectivos de anteriores convocatorias publicadas por este Ayuntamiento, éstos son, en primer lugar la mayor puntuación obtenida en la "experiencia laboral", en segundo lugar la mayor puntuación obtenida en el mérito de la "formación", en tercer lugar en "Otros méritos" y por último si continúa el empate, se adoptará el criterio del candidato de mayor edad. Se otorgarán tres días hábiles desde el día posterior a la publicación del presente acta para la presentación de alegaciones por parte de los/as candidatos/as. Las alegaciones se presentarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Punta Umbría ó de forma presencial en el Servicio de Atención al Ciudadano en horario de 9.00 a 13,00 horas. Una vez finalizado el plazo de alegaciones y resueltas por el Tribunal de Selección se elevará a la Alcaldía-Presidencia la propuesta definitiva de contratación. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10,00 horas en Punta Umbría, a 21 de octubre de 2020.

El Tribunal de Selección

Ayuntamiento de Punta Umbría

